

Informe Técnico Preliminar de Evaluación Post-Sismo

INTENALCO



Aprobado por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución No. 20500 del 16 de noviembre de 1979, Entidad Oficial

PRESENTADO POR:

SOLUCIONES DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL AG S.A.S



**AGOSTO 2026
SANTIAGO DE CALI**

 SOLUCIONES DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	INFORME TÉCNICO			
	Elaborado: 11/08/2026	Departamento: Gestión Técnico	Versión: 3	Código: FORM 005

Tabla de Contenido

1	INTRODUCCIÓN	5
2	OBJETO.....	7
2.1	OBJETIVO GENERAL	7
2.2	OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	7
3	ANTECEDENTES	8
4	MEDIDAS DE SEGURIDAD INMEDIATAS	10
5	METODOLOGÍA.....	11
6	CATEGORIAS / TAXONOMÍA.....	11
7	EVALUACIÓN INTEGRAL POST-SISMO Y DETERMINACIÓN DE CONDICIONES DE SEGURIDAD.....	12
7.1	INSPECCIÓN AL EDIFICIO	12
7.1.1	Reconocimiento exterior de la edificación y fachadas.....	12
7.1.2	Identificación preliminar del sistema estructural y de los elementos que lo componen	16
7.1.3	Revisión visual de columnas, vigas, placas, muros estructurales, escaleras y juntas. 17	
	Interpretación técnica preliminar	24
7.1.4	Revisión visual de elementos no estructurales	45
7.2	Alcance y limitaciones de la inspección.....	61
7.3	Ficha técnica de la edificación	61
7.4	Análisis del patron de daño y comportamiento estructural observado	62
7.5	Interacción portico mampostería	63
7.6	Interacción preliminar de juntas estructurales y pasarelas	63
7.7	Clasificación de la inspección Post-sismo de acuerdo con AIS.....	64
7.8	CONCLUSIÓN DE HABITABILIDAD	68
8	RECOMENDACIÓN DE ENSAYOS, PRUEBAS ESPECIALIZADAS Y ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS	68
9	Concepto Técnico Estructural	71

 SOLUCIONES DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	INFORME TÉCNICO			
	Elaborado: 11/08/2026	Departamento: Gestión Técnico	Versión: 3	Código: FORM 005

Lista de ilustraciones

Ilustración 1. Ubicación edificación Google Maps.....	12
Ilustración 2. Fachada 34a Norte INTENALCO 10-08-2026	13
Ilustración 3. Fachada AV 4Anorte - INTENALCO 10-08-2026.....	14
Ilustración 4. Fachada 35 Norte - INTENALCO 10-08-2026	15
Ilustración 5. Fachada en la calle 35N-INTENALCO - 10-08-2026.....	16
Ilustración 6. Columna dentro de la estructura	17
Ilustración 7. Vigas del primer piso expuestas debido a desprendimiento de cielo raso	18
Ilustración 8. Losa de entrepiso piso 1	19
Ilustración 9. Losa de entrepiso piso 1 INTENALCO 10-08-2026	20
Ilustración 10. Columna segundo piso	21
Ilustración 11. Columna 2do Piso en interacción con elementos no estructurales(divisiones en mampostería)	22
Ilustración 12. Placa de entrepiso piso 2.....	23
Ilustración 13. Punto fijo escalera piso 2.....	24
Ilustración 14. Columnas en piso 3 en interacción con muros divisorios de mampostería	25
Ilustración 15. Columnas en piso 3	26
Ilustración 16. Columnas en piso 3 (evidencia de interacción con muro divisorio)	27
Ilustración 17. Fisura vertical en viga de 3er piso	28
Ilustración 18. Fisuramiento vertical en viga de 3er piso.....	29
Ilustración 19. Placa de entrepiso piso 3.....	30
Ilustración 20. Desprendimiento de cielo raso de placa de entrepiso	31
Ilustración 21. Columnas en piso 4	32
Ilustración 22. Columnas en cuarto piso	33
Ilustración 23. Vigas de cuarto piso en zona externa del edificio	33
Ilustración 24. Losa de entrepiso 4to piso	34
Ilustración 25. Conexión losa de entrepiso muros de piso 4	35
Ilustración 26. Escalera de 4to piso.....	36
Ilustración 27. Evidencia de falla en zona de pasarela 4to piso	37
Ilustración 28. Junta de pasarela entre las dos losas de conexión 4to piso	38
Ilustración 29. Columna en piso 5.....	39
Ilustración 30. Columna en piso 5.....	40
Ilustración 31. Vigas de entrepiso vista de 5to piso.....	42
Ilustración 32. Escalera en zona de piso 5	43
Ilustración 33. Zona de conexión entre los dos modulos piso 5.....	44
Ilustración 34. Zona de conexión módulos	45
Ilustración 35. Falla de mampostería, vuelco de modulo - INTENALCO 10-08-2026...	46
Ilustración 36. Mampostería volcada - INTENALCO -10-08-2026.....	47
Ilustración 37. Muro en mampostería desprendido	48
Ilustración 38. Junta entre columnas y muros de mamposteria.....	49

 SOLUCIONES DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	INFORME TÉCNICO			
	Elaborado: 11/08/2026	Departamento: Gestión Técnico	Versión: 3	Código: FORM 005

Ilustración 39. Detalle de muro en mampostería junta con columna	50
Ilustración 40. Falla de muro en mampostería	51
Ilustración 41. Falla muro en mampostería Biblioteca -INTENALCO - 10-08-2026	52
Ilustración 42. Cielo raso descolgado con estructura fallada, desanclaje - INTENALCO - 10-08-2026	53
Ilustración 43. Cielo raso sobre entrada a parqueadero - INTENALCO -10-08-2026...	53
Ilustración 44. Desprendimiento cielo raso - INTENALCO - 10-08-2026	54
Ilustración 45. Enchape desprendido piso 1 - INTENALCO - 10-08-2026	55
Ilustración 46. Desprendimiento enchape piso 3 INTENALCO - 10-08-2026	56
Ilustración 47. Desprendimiento de marcos arquitectónicos	58
Ilustración 48. Desprendimiento estructura metálica arquitectónica piso 5 frente a fachada AV 4N - INTENALCO - 10-08-2026	59
Ilustración 49. Desprendimiento estructura metálica arquitectónica piso 3 frente a fachada AV 4N - INTENALCO - 10-08-2026	60

	INFORME TÉCNICO			
	Elaborado: 11/08/2026	Departamento: Gestión Técnico	Versión: 3	Código: FORM 005

1 INTRODUCCIÓN

Como consecuencia del evento sísmico ocurrido el **10 de agosto de 2026**, la infraestructura física de la sede principal de **INTENALCO Educación Superior**, ubicada en el Distrito Especial de Santiago de Cali, presentó afectaciones visibles en diversos elementos estructurales y no estructurales, evidenciadas mediante agrietamientos de muros, desprendimiento de acabados y cielos rasos, fracturamiento y levantamiento de pisos, separación entre elementos constructivos, daños en mamposterías, fisuración de fachadas y otras patologías que, por su distribución y magnitud, requieren una evaluación técnica especializada para determinar el estado real de la edificación y establecer las condiciones seguras para su ocupación e intervención.

La inspección visual preliminar realizada con base en los lineamientos de la **Guía Técnica para la Inspección de Edificaciones Después de un Sismo**, desarrollada por la Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica (AIS) y adoptada como referente técnico por las entidades responsables de la gestión del riesgo en Colombia, permitió clasificar la edificación con un porcentaje global de daño estimado entre el 30 % y el 60 %, correspondiente a una condición de daño fuerte (Clasificación 4).

Esta clasificación constituye un indicador técnico de alerta que evidencia la necesidad de realizar estudios especializados para determinar la capacidad resistente remanente de la estructura, la estabilidad de sus elementos y las acciones de intervención requeridas. No obstante, dicha clasificación corresponde a una evaluación preliminar de carácter visual y, por sí sola, no permite establecer el grado definitivo de afectación estructural ni definir las obras de reparación o reforzamiento que deban ejecutarse.

En este contexto, resulta indispensable adelantar una evaluación integral que permita diferenciar los daños estructurales de aquellos asociados a elementos no estructurales, verificar el comportamiento de la edificación frente a las sollicitaciones sísmicas, evaluar las condiciones geotécnicas y de cimentación, determinar la existencia de desplazamientos o asentamientos diferenciales y establecer la vulnerabilidad sísmica actual de la infraestructura. Este proceso deberá fundamentarse en inspecciones detalladas, levantamientos de daños, ensayos de caracterización de materiales, modelación estructural, análisis geotécnicos y demás procedimientos técnicos que permitan emitir un concepto confiable sobre la seguridad, estabilidad y funcionalidad de la edificación.

La necesidad de desarrollar este proceso se encuentra sustento en el marco normativo colombiano aplicable a las construcciones sismo resistentes, particularmente en la **Ley 400 de 1997**, mediante la cual se establecen los criterios para garantizar la seguridad de las edificaciones frente a eventos sísmicos y se determina que toda intervención sobre

	INFORME TÉCNICO			
	Elaborado: 11/08/2026	Departamento: Gestión Técnico	Versión: 3	Código: FORM 005

estructuras existentes debe fundamentarse en estudios técnicos que permitan preservar la vida humana, minimizar el riesgo de colapso y proteger el patrimonio público y privado.

De igual forma, el **Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente – NSR-10**, en especial las disposiciones relacionadas con la evaluación e intervención de edificaciones existentes, establece los criterios técnicos para determinar la vulnerabilidad sísmica, la capacidad estructural y las alternativas de reparación, rehabilitación o reforzamiento de edificaciones que han sufrido afectaciones por eventos sísmicos.

Considerando que la sede de INTENALCO constituye una infraestructura destinada al servicio público de educación superior y alberga permanentemente una alta concentración de estudiantes, docentes, funcionarios y visitantes, cualquier decisión relacionada con su reapertura, reparación o rehabilitación debe sustentarse en un diagnóstico técnico integral que permita garantizar condiciones adecuadas de seguridad para sus ocupantes.

En consecuencia, antes de ejecutar obras de reparación o reposición de acabados, resulta indispensable identificar las causas de las patologías observadas, establecer si estas corresponden a daños estructurales o no estructurales y definir el alcance de las intervenciones requeridas, evitando que reparaciones superficiales oculten o enmascaren afectaciones que comprometan el desempeño futuro de la edificación.

Bajo este contexto, la presente propuesta tiene por objeto desarrollar una **Consultoría Integral para la Evaluación Post-Sismo, Diagnóstico Estructural y Geotécnico, Evaluación de Vulnerabilidad Sísmica y Formulación del Plan Maestro de Intervención de la sede de INTENALCO Educación Superior**, proporcionando a la institución un soporte técnico y científico para la toma de decisiones sobre la seguridad de la infraestructura, la priorización de las inversiones, la definición de las medidas de intervención y la programación de las acciones de recuperación en el corto, mediano y largo plazo. El resultado de esta consultoría permitirá establecer las condiciones reales de la edificación, determinar su nivel de desempeño estructural, identificar las intervenciones necesarias y formular un plan de inversiones técnicamente sustentado que garantice la protección de la vida, la continuidad del servicio educativo y la recuperación integral de la infraestructura afectada.

	INFORME TÉCNICO			
	Elaborado: 11/08/2026	Departamento: Gestión Técnico	Versión: 3	Código: FORM 005

2 OBJETO

El presente informe tiene como objeto consolidar los resultados preliminares de la inspección visual efectuada a la infraestructura física de la sede de INTENALCO Educación Superior, posterior al evento sísmico ocurrido el 10 de agosto de 2026, identificando las principales afectaciones observadas, su nivel preliminar de daño y las medidas inmediatas de seguridad que se recomienda implementar mientras se adelantan los estudios técnicos especializados.

Este documento constituye una evaluación preliminar post-sismo y no reemplaza el estudio detallado de vulnerabilidad sísmica, la evaluación estructural cuantitativa, los ensayos de materiales ni los estudios geotécnicos que se requieren para determinar definitivamente la capacidad residual de la estructura.

2.1 OBJETIVO GENERAL

Realizar el **diagnóstico integral post-sismo de la sede de INTENALCO Educación Superior**, determinando el nivel de afectación estructural y no estructural de la edificación de manera ocular, definir el tipo de estudio de vulnerabilidad sísmica y las medidas necesarias para garantizar condiciones adecuadas de seguridad, funcionalidad y ocupación.

2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Determinar las condiciones actuales de seguridad de la edificación;
- Identificar y clasificar daños estructurales y no estructurales (NO DEFINITIVOS);
- Establecer si existen sectores que deban permanecer restringidos;
- Verificar posibles desplazamientos, asentamientos o deformaciones;
- Caracterizar el sistema estructural existente;
- Determinar las propiedades reales de los materiales;
- Revisar cimentaciones y condiciones geotécnicas cuando los indicios encontrados lo ameriten;
- Efectuar la evaluación de vulnerabilidad sísmica de la estructura;
- Determinar índices de sobreesfuerzo, flexibilidad y desempeño, (SÓLO SI APLICA);

	INFORME TÉCNICO			
	Elaborado: 11/08/2026	Departamento: Gestión Técnico	Versión: 3	Código: FORM 005

3 ANTECEDENTES

La sede está localizada en Av. 4 Norte No. 34 AN-18, barrio Prados del Norte, Cali, y corresponde a una edificación educativa de aproximadamente 7.434 m², cinco pisos y semisótano. Según información institucional, el edificio está conformado por dos bloques estructurales unidos mediante pasarelas y tiene capacidad para una población superior a 1.300 (promedio) estudiantes por jornada.

El evento del 10 de agosto de 2026 fue reportado preliminarmente con magnitud 7,4, con epicentro en el departamento del Chocó, y produjo afectaciones importantes en Cali y otras ciudades del occidente colombiano.

Como consecuencia de dicho evento, la sede principal de **INTENALCO Educación Superior** presentó afectaciones visibles en diferentes sectores de la infraestructura, razón por la cual la Institución consideró necesario adelantar una evaluación técnica especializada que permita establecer el estado actual de la edificación, determinar el alcance de los daños ocasionados por el sismo y definir las intervenciones requeridas para garantizar condiciones adecuadas de seguridad y funcionamiento.

Con base en la información suministrada por la Institución y en la revisión preliminar del registro fotográfico disponible, se evidencian manifestaciones patológicas distribuidas en distintos niveles de la edificación, las cuales incluyen, entre otras:

- Fisuras y grietas de desarrollo vertical, horizontal y diagonal en muros y cerramientos;
- Separación entre elementos constructivos y en encuentros muro-losa;
- Pérdida localizada de material y desprendimiento de pañetes y acabados;
- Fracturamiento de elementos de mampostería;
- Desprendimiento parcial de cielos rasos y afectación de elementos suspendidos;
- Daños en redes e instalaciones visibles;
- Fracturamiento, levantamiento y desplazamiento de pisos y acabados;
- Fisuras alrededor de vanos, puertas y ventanas;
- Grietas visibles en fachadas y elementos de cerramiento;
- Posibles desplazamientos relativos entre diferentes sectores de la edificación.

De manera particular, el registro fotográfico evidencia zonas con **fracturamiento y desplazamiento del sistema de piso**, grietas continuas que atraviesan varios elementos constructivos y daños concentrados en los encuentros entre muros, losas y elementos verticales, condiciones que ameritan una evaluación detallada para establecer si dichas manifestaciones corresponden exclusivamente a daños en componentes no

	INFORME TÉCNICO			
	Elaborado: 11/08/2026	Departamento: Gestión Técnico	Versión: 3	Código: FORM 005

estructurales o si reflejan alteraciones en el comportamiento del sistema resistente de la edificación.

Adicionalmente, considerando la configuración arquitectónica y estructural de la sede, resulta necesario verificar el comportamiento de los diferentes bloques que conforman la edificación, las juntas estructurales, las conexiones entre elementos, las condiciones de apoyo y cimentación, así como la posible existencia de desplazamientos diferenciales asociados al evento sísmico.

Como resultado de la **inspección visual preliminar**, realizada con fundamento en la **Guía Técnica para la Inspección de Edificaciones Después de un Sismo**, la edificación fue clasificada con un **porcentaje global estimado de daño entre el 30 % y el 60 %, correspondiente a una condición de daño fuerte (Clasificación 4)**; esta clasificación constituye un criterio técnico de priorización que indica la necesidad de realizar estudios especializados para establecer el estado real de la estructura, evaluar la seguridad de ocupación y definir las medidas de intervención necesarias.

Es importante precisar que la evaluación realizada hasta este momento corresponde a una inspección preliminar de carácter visual. En consecuencia, **las evidencias fotográficas y los daños observados no permiten concluir, por sí solos, la existencia de una falla estructural generalizada, una pérdida de capacidad resistente o una condición de inestabilidad global de la edificación**. Tales determinaciones requieren el desarrollo de una evaluación integral que incluya inspección estructural detallada, levantamientos arquitectónicos y estructurales, monitoreo de fisuras, caracterización de materiales mediante ensayos especializados, evaluación geotécnica y de cimentaciones, análisis topográficos de precisión y modelación estructural conforme a los criterios establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente (NSR-10).

En este contexto, la presente consultoría se plantea como el instrumento técnico que permitirá determinar objetivamente el nivel de afectación de la infraestructura, establecer la capacidad residual de la estructura, definir las condiciones de habitabilidad y seguridad para sus ocupantes, formular las alternativas de reparación y reforzamiento que resulten necesarias y estructurar un **Plan Maestro de Recuperación e Inversión**, priorizando las intervenciones de acuerdo con su nivel de criticidad, riesgo y costo, con el fin de garantizar la continuidad del servicio educativo en condiciones adecuadas de seguridad y resiliencia frente a futuros eventos sísmicos.

 SOLUCIONES DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	INFORME TÉCNICO			
	Elaborado: 11/08/2026	Departamento: Gestión Técnico	Versión: 3	Código: FORM 005

4 MEDIDAS DE SEGURIDAD INMEDIATAS

A continuación, determinamos las medidas estructurales inmediatas:

1. Restringir el acceso a las áreas con daños severos o desprendimientos.
2. Instalar cerramientos, cintas y señalización preventiva.
3. No permitir tránsito de estudiantes o funcionarios por zonas con:
 - Pisos fracturados;
 - Cielos rasos desprendidos;
 - Mamposterías inestables;
 - Elementos colgantes;
 - Grietas de gran apertura.
4. Retirar controladamente elementos no estructurales con posibilidad de caída.
5. Cuando la inspección del especialista lo determine, implementar apuntalamientos preventivos.
6. No realizar demolición de muros, columnas, placas o componentes constructivos sin autorización del ingeniero estructural.
7. Suspender temporalmente nuevas cargas importantes sobre los sectores afectados.
8. Inspeccionar escaleras y rutas de evacuación antes de permitir su utilización.
9. Revisar particularmente las juntas y conexiones entre bloques estructurales.
10. Mantener seguimiento posterior a réplicas.

La UNGRD recomienda que después de un sismo se sigan las indicaciones de las autoridades y que, especialmente en edificios, se espere la respectiva revisión antes del retorno cuando exista afectación.

	INFORME TÉCNICO			
	Elaborado: 11/08/2026	Departamento: Gestión Técnico	Versión: 3	Código: FORM 005

5 METODOLOGÍA

La presente consultoría se desarrollará mediante una metodología progresiva e integral, orientada a determinar el estado real de la infraestructura afectada por el evento sísmico, establecer objetivamente el nivel de vulnerabilidad de la edificación y formular las alternativas técnicas de intervención que garanticen condiciones adecuadas de seguridad, funcionalidad y continuidad del servicio educativo.

La metodología propuesta responde al principio fundamental establecido por la Ley 400 de 1997, según el cual toda intervención sobre edificaciones debe estar sustentada en estudios técnicos que permitan verificar su comportamiento estructural y reducir el riesgo para la vida humana. De igual manera, desarrolla los lineamientos contenidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, particularmente en lo relacionado con la evaluación e intervención de edificaciones existentes que han sido sometidas a acciones sísmicas.

Bajo las siguientes fases:

FASE I. Evaluación Integral Post-Sismo y Determinación de Condiciones de Seguridad

FASE II. Levantamiento Arquitectónico, Estructural y Caracterización de Daños

FASE III. Evaluación Topográfica, Geométrica y Geotécnica

FASE IV. Caracterización de Materiales y Evaluación del Estado de Conservación

FASE V. Modelación Estructural y Evaluación de Vulnerabilidad Sísmica

FASE VI. Formulación de Alternativas de Intervención y Plan Maestro de Recuperación

6 CATEGORIAS / TAXONOMÍA

A continuación, se define las cuatro categorías del concepto taxonomico estructural:

E – Estructural: vigas, columnas, muros estructurales, losas, conexiones.

NE – No estructural: mampostería, fachadas, cielos rasos, enchapes, ventanería.

J – Junta/conexión: pasarelas, interfaces entre bloques.

	INFORME TÉCNICO			
	Elaborado: 11/08/2026	Departamento: Gestión Técnico	Versión: 3	Código: FORM 005

GC – Geométrico/geotécnico: asentamiento, desplome, desnivel, movimiento diferencial.

7 EVALUACIÓN INTEGRAL POST-SISMO Y DETERMINACIÓN DE CONDICIONES DE SEGURIDAD

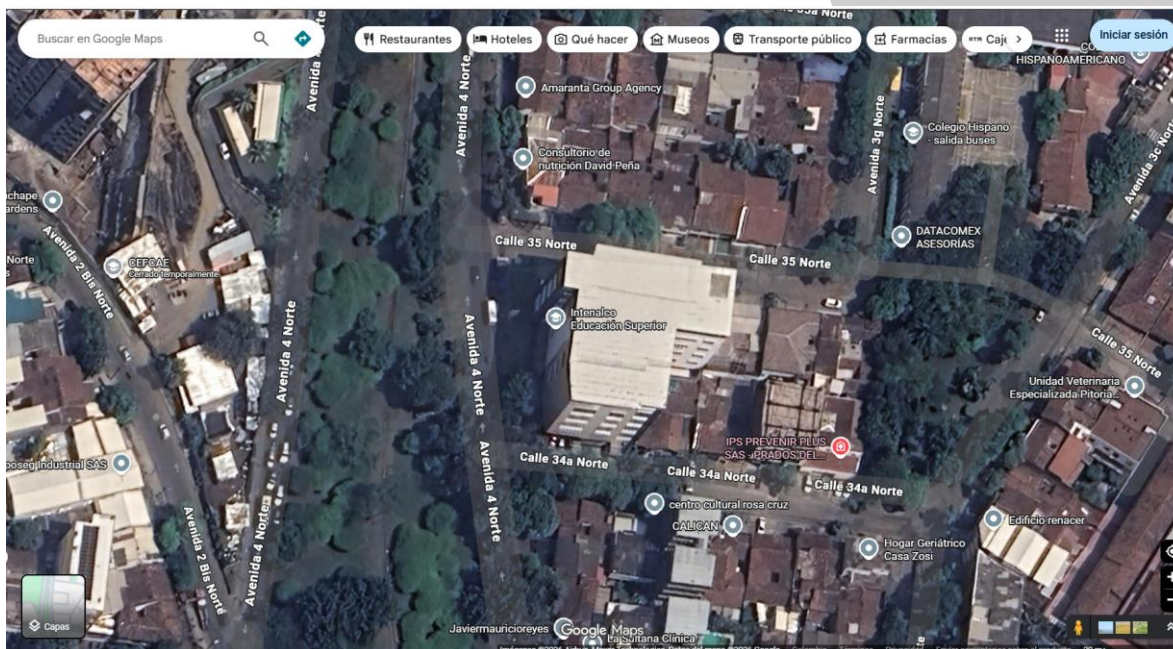
7.1 INSPECCIÓN AL EDIFICIO

La inspección técnica propuesta se realizó de manera sistemática, cubriendo la totalidad de las zonas accesibles y dejando trazabilidad mediante el diligenciamiento de la guía para la inspección de Edificaciones Después de un Sismo de la AIS y registro fotográfico.

7.1.1 Reconocimiento exterior de la edificación y fachadas.

Se realizó la inspección ocular de las fachadas de la siguiente forma:

Ilustración 1. Ubicación edificación Google Maps



Fuente: Google Maps

	INFORME TÉCNICO			
	Elaborado: 11/08/2026	Departamento: Gestión Técnico	Versión: 3	Código: FORM 005

- Fachada 34ª Norte:

Ilustración 2. Fachada 34a Norte INTENALCO 10-08-2026



Fuente: elaboración propia

Se logra evidenciar afectaciones en la fachada, desprendimiento de materiales de acabado como cerámicas de fachada, desprendimiento de materiales livianos como cielos rasos en la zona inmediatamente superior al acceso vehicular.

	INFORME TÉCNICO			
	Elaborado: 11/08/2026	Departamento: Gestión Técnico	Versión: 3	Código: FORM 005

- Fachada Avenida 4ª Norte:

Ilustración 3. Fachada AV 4Anorte - INTENALCO 10-08-2026



Fuente: elaboración propia

En esta fachada se encuentra el acceso principal de la Institución, se evidencia afectaciones en desprendimiento de materiales arquitectónicos como acabados en baldosa cerámica, desprendimiento de parasol o revestimiento arquitectónico metálico a lo largo de todos los niveles.

	INFORME TÉCNICO			
	Elaborado: 11/08/2026	Departamento: Gestión Técnico	Versión: 3	Código: FORM 005

- Fachada de Calle 35 Norte

Ilustración 4. Fachada 35 Norte - INTENALCO 10-08-2026



Fuente: elaboración propia

	INFORME TÉCNICO			
	Elaborado: 11/08/2026	Departamento: Gestión Técnico	Versión: 3	Código: FORM 005

Ilustración 5. Fachada en la calle 35N-INTENALCO - 10-08-2026



Fuente: elaboración propia

Se evidencia al igual que en las fachadas anteriores desprendimientos de elementos arquitectónicos como revestimientos en cerámica y se evidenció de forma clara el desprendimiento o caída de muros no estructurales.

7.1.2 Identificación preliminar del sistema estructural y de los elementos que lo componen

De acuerdo con la visita realizada se logró identificar que el edificio cuenta con un sistema de pórticos resistentes a momento de concreto reforzado conformado en su mayoría por columnas y vigas, sin embargo, también se identificaron muros de corte en

	INFORME TÉCNICO			
	Elaborado: 11/08/2026	Departamento: Gestión Técnico	Versión: 3	Código: FORM 005

la zona de uno de los puntos fijos donde se encuentra el ascensor y escaleras de salida de emergencia.

7.1.3 Revisión visual de columnas, vigas, placas, muros estructurales, escaleras y juntas.

7.1.3.1 Piso 1

- Columnas

Las columnas del primer nivel se evidencian sin daños en su recubrimiento arquitectónico, sin fisuramiento aparente o evidencia de daño estructural

Ilustración 6. Columna dentro de la estructura



Fuente: elaboración propia

- Vigas

Teniendo en cuenta que la placa de entrepiso cuenta con un revestimiento inferior como acabado arquitectónico, cielo raso tipo drywall, se realizó inspección de los elementos tipo vigas en la zona de las escaleras de evacuación que están durante la inspección visual de las superficies accesibles con un revestimiento menor (pintura de interior), no se evidencian agrietamientos o fisuras.

	INFORME TÉCNICO			
	Elaborado: 11/08/2026	Departamento: Gestión Técnico	Versión: 3	Código: FORM 005

Ilustración 7. Vigas del primer piso expuestas debido a desprendimiento de cielo raso



Fuente: elaboración propia

- **Placa de entrepiso**
Se logra identificar el tipo de losa de entrepiso del piso 1 en la zona superior del ingreso del parqueadero, se cuenta con una losa aligerada con nervaduras en un sentido, dichas nervaduras fueron construidas con aligeramientos de esterilla no recuperables, en algunas zonas se evidencia deficiente recubrimiento del acero para dichos elementos.

	INFORME TÉCNICO			
	Elaborado: 11/08/2026	Departamento: Gestión Técnico	Versión: 3	Código: FORM 005

Ilustración 8. Losa de entrepiso piso 1



Fuente: elaboración propia

	INFORME TÉCNICO			
	Elaborado: 11/08/2026	Departamento: Gestión Técnico	Versión: 3	Código: FORM 005

Ilustración 9. Losa de entrepiso piso 1 INTENALCO 10-08-2026



Fuente: elaboración propia

- Escaleras
Estos elementos están contruidos en estructura metálica anclada a elementos de entrepiso en este caso vigas de entrepiso, estructura metálica de huellas con relleno en concreto y acabado arquitectónico, durante la inspección visual de las superficies accesibles la estructura de escaleras no se evidencia fisuramiento o falla en su estructura.

7.1.3.2 Piso 2

- Columnas

	INFORME TÉCNICO			
	Elaborado: 11/08/2026	Departamento: Gestión Técnico	Versión: 3	Código: FORM 005

Las columnas del primer nivel se evidencian sin daños en su recubrimiento arquitectónico, sin fisuramiento aparente o evidencia de daño estructural.

Ilustración 10. Columna segundo piso



Fuente: elaboración propia

	INFORME TÉCNICO			
	Elaborado: 11/08/2026	Departamento: Gestión Técnico	Versión: 3	Código: FORM 005

Ilustración 11. Columna 2do Piso en interacción con elementos no estructurales (divisiones en mampostería)



Fuente: elaboración propia

- **Vigas**
Teniendo en cuenta que la placa de entrepiso cuenta con un revestimiento inferior como acabado arquitectónico, cielo raso tipo drywall, se realizó inspección de los elementos tipo vigas en la zona de las escaleras de evacuación que están durante la inspección visual de las superficies accesibles con un revestimiento menor (pintura de interior), no se evidencian agrietamientos o fisuras.
- **Placa de entrepiso**
Se logra identificar el tipo de losa de entrepiso del piso 2 teniendo en cuenta que debido al movimiento telúrico en la zona superior del cielo raso en algunos puntos se desprendió dicho material y se logró visualizar la placa, al igual que para el piso anterior dichas nervaduras fueron construidas con aligeramientos de esterilla no recuperables, en algunas zonas se evidencia deficiente recubrimiento del acero para dichos elementos.

	INFORME TÉCNICO			
	Elaborado: 11/08/2026	Departamento: Gestión Técnico	Versión: 3	Código: FORM 005

Ilustración 12. Placa de entrepiso piso 2

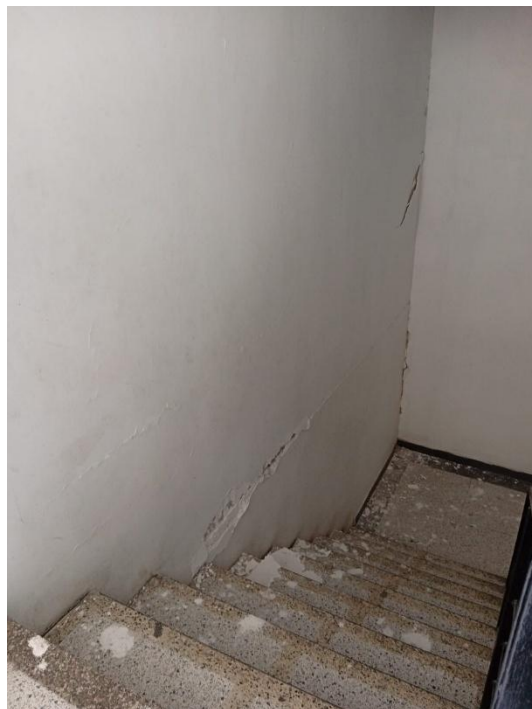


Fuente: elaboración propia

- **Escaleras**
Estos elementos están contruidos en estructura metálica anclada a elementos de entrepiso en este caso vigas de entrepiso, estructura metálica de huellas con relleno en concreto y acabado arquitectónico, durante la inspección visual de las superficies accesibles la estructura de escaleras no se evidencia fisuramiento o falla en su estructura.

	INFORME TÉCNICO			
	Elaborado: 11/08/2026	Departamento: Gestión Técnico	Versión: 3	Código: FORM 005

Ilustración 13. Punto fijo escalera piso 2



Fuente: elaboración propia

7.1.3.3 Piso 3

Interpretación técnica preliminar

En las vigas inspeccionadas del tercer nivel se identificaron discontinuidades de orientación predominantemente vertical. Debido a que durante la inspección no se efectuó medición de abertura ni remoción integral de recubrimientos, no resulta técnicamente procedente atribuir en esta etapa un mecanismo específico de falla.

No obstante, por tratarse de fisuras localizadas sobre elementos pertenecientes al sistema resistente principal, se recomienda establecer mediante inspección detallada su geometría, profundidad, continuidad y posición relativa respecto de los apoyos y zonas de máximo momento. Esta información permitirá diferenciar fisuración asociada a retracción o procesos preexistentes de posibles manifestaciones inducidas por flexión, cortante o concentración de deformaciones durante la respuesta sísmica.

	INFORME TÉCNICO			
	Elaborado: 11/08/2026	Departamento: Gestión Técnico	Versión: 3	Código: FORM 005

- Columnas

Las columnas del primer nivel se evidencian sin daños en su recubrimiento arquitectónico, sin fisuramiento aparente o evidencia de daño estructural

Ilustración 14. Columnas en piso 3 en interacción con muros divisorios de mampostería



Fuente: elaboración propia

	INFORME TÉCNICO			
	Elaborado: 11/08/2026	Departamento: Gestión Técnico	Versión: 3	Código: FORM 005

Ilustración 15. Columnas en piso 3



Fuente: elaboración propia

	INFORME TÉCNICO			
	Elaborado: 11/08/2026	Departamento: Gestión Técnico	Versión: 3	Código: FORM 005

Ilustración 16. Columnas en piso 3 (evidencia de interacción con muro divisorio)



Fuente: elaboración propia

- **Vigas**
Teniendo en cuenta que la placa de entrepiso cuenta con un revestimiento inferior como acabado arquitectónico, cielo raso tipo drywall, se realizó inspección de los elementos tipo vigas en la zona de las escaleras de evacuación que están durante la inspección visual de las superficies accesibles un revestimiento menor (pintura de interior), se evidencian fisuras verticales de espesor desconocido.

	INFORME TÉCNICO			
	Elaborado: 11/08/2026	Departamento: Gestión Técnico	Versión: 3	Código: FORM 005

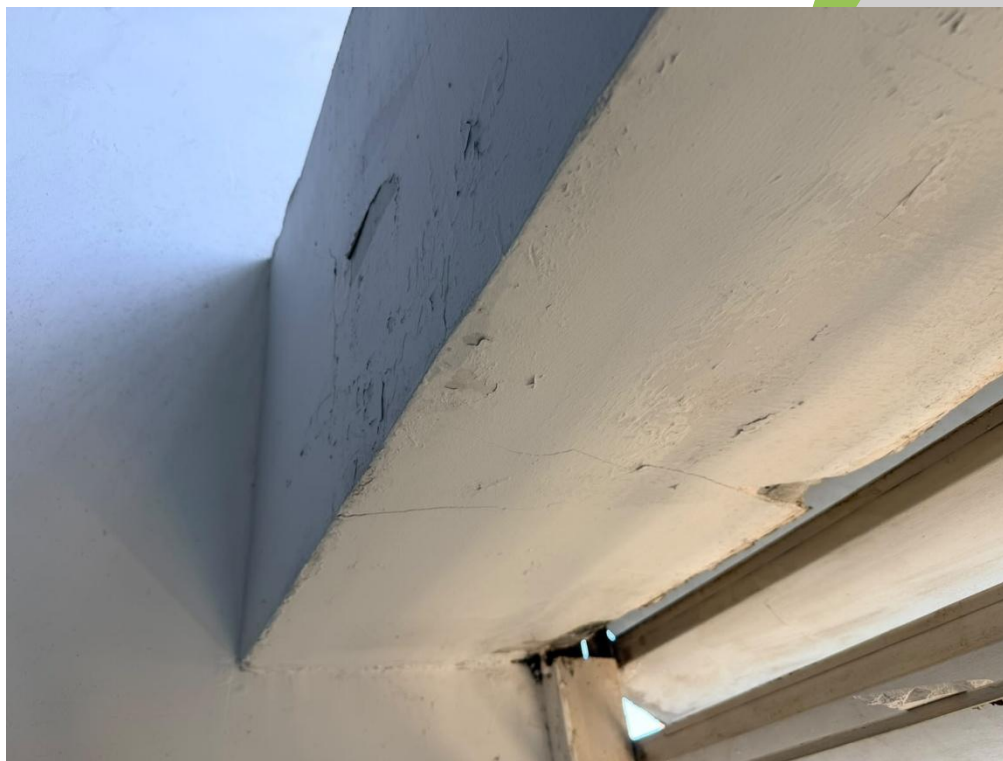
Ilustración 17. Fisura vertical en viga de 3er piso



Fuente: elaboración propia

	INFORME TÉCNICO			
	Elaborado: 11/08/2026	Departamento: Gestión Técnico	Versión: 3	Código: FORM 005

Ilustración 18. Fisuramiento vertical en viga de 3er piso



Fuente: elaboración propia

- **Placa de entrepiso**
Se logra identificar el tipo de losa de entrepiso del piso 3 teniendo en cuenta que debido al movimiento telúrico en la zona superior del cielo raso en algunos puntos se desprendió dicho material y se logró visualizar la placa, al igual que para el piso anterior dichas nervaduras fueron construidas con aligeramientos de esterilla no recuperables, en algunas zonas se evidencia deficiente recubrimiento del acero para dichos elementos.

	INFORME TÉCNICO			
	Elaborado: 11/08/2026	Departamento: Gestión Técnico	Versión: 3	Código: FORM 005

Ilustración 19. Placa de entrepiso piso 3



Fuente: elaboración propia

	INFORME TÉCNICO			
	Elaborado: 11/08/2026	Departamento: Gestión Técnico	Versión: 3	Código: FORM 005

Ilustración 20. Desprendimiento de cielo raso de placa de entrepiso



Fuente: elaboración propia

- Escaleras
Estos elementos están contruidos en estructura metálica anclada a elementos de entrepiso en este caso vigas de entrepiso, estructura metálica de huellas con relleno en concreto y acabado arquitectónico, durante la inspección visual de las superficies accesibles la estructura de escaleras no se evidencia fisuramiento o falla en su estructura.

7.1.3.4 Piso 4

- Columnas

Las columnas del primer nivel se evidencian sin daños en su recubrimiento arquitectónico, sin fisuramiento aparente o evidencia de daño estructural.

	INFORME TÉCNICO			
	Elaborado: 11/08/2026	Departamento: Gestión Técnico	Versión: 3	Código: FORM 005

Ilustración 21. Columnas en piso 4



Fuente: elaboración propia

	INFORME TÉCNICO			
	Elaborado: 11/08/2026	Departamento: Gestión Técnico	Versión: 3	Código: FORM 005

Ilustración 22. Columnas en cuarto piso



Fuente: elaboración propia

- Vigas
Teniendo en cuenta que la placa de entepiso cuenta con un revestimiento inferior como acabado arquitectónico, cielo raso tipo drywall, se realizó inspección de los elementos tipo vigas en la zona de las escaleras de evacuación que están durante la inspección visual de las superficies accesibles con un revestimiento menor (pintura de interior), no se evidencian agrietamientos o fisuras.

Ilustración 23. Vigas de cuarto piso en zona externa del edificio

	INFORME TÉCNICO			
	Elaborado: 11/08/2026	Departamento: Gestión Técnico	Versión: 3	Código: FORM 005



Fuente: elaboración propia

- **Placa de entrepiso**
Se logra identificar el tipo de losa de entrepiso del piso 2 teniendo en cuenta que debido al movimiento telúrico en la zona superior del cielo raso en algunos puntos se desprendió dicho material y se logró visualizar la placa, al igual que para el piso anterior dichas nervaduras fueron construidas con aligeramientos de esterilla no recuperables, en algunas zonas se evidencia cambios en la continuidad de la sección de las nervaduras debido a posibles defectos en la fundición de los elementos.

Ilustración 24. Losa de entrepiso 4to piso

	INFORME TÉCNICO			
	Elaborado: 11/08/2026	Departamento: Gestión Técnico	Versión: 3	Código: FORM 005



Fuente: elaboración propia

Ilustración 25. Conexión losa de entrepiso muros de piso 4

	INFORME TÉCNICO			
	Elaborado: 11/08/2026	Departamento: Gestión Técnico	Versión: 3	Código: FORM 005



Fuente: elaboración propia

- Escaleras
Estos elementos están contruidos en estructura metálica anclada a elementos de entrepiso en este caso vigas de entrepiso, estructura metálica de huellas con relleno en concreto y acabado arquitectónico, durante la inspección visual de las superficies accesibles la estructura de escaleras no se evidencia fisuramiento o falla en su estructura.

Ilustración 26. Escalera de 4to piso

	INFORME TÉCNICO			
	Elaborado: 11/08/2026	Departamento: Gestión Técnico	Versión: 3	Código: FORM 005



Fuente: elaboración propia

- Pasarela de conexión
Se cuenta con una pasarela que conecta los dos módulos de la edificación que en sus juntas sufrió desprendimiento de material y falla de la sección de concreto de borde como se evidencia a continuación.

Ilustración 27. Evidencia de falla en zona de pasarela 4to piso

	INFORME TÉCNICO			
	Elaborado: 11/08/2026	Departamento: Gestión Técnico	Versión: 3	Código: FORM 005



Fuente: elaboración propia

Ilustración 28. Junta de pasarela entre las dos losas de conexión 4to piso

	INFORME TÉCNICO			
	Elaborado: 11/08/2026	Departamento: Gestión Técnico	Versión: 3	Código: FORM 005



Fuente: elaboración propia

7.1.3.5 Piso 5

- Columnas

Las columnas del primer nivel se evidencian sin daños en su recubrimiento arquitectónico, sin fisuramiento aparente o evidencia de daño estructural

Ilustración 29. Columna en piso 5

	INFORME TÉCNICO			
	Elaborado: 11/08/2026	Departamento: Gestión Técnico	Versión: 3	Código: FORM 005



Fuente: elaboración propia

Ilustración 30. Columna en piso 5

	INFORME TÉCNICO			
	Elaborado: 11/08/2026	Departamento: Gestión Técnico	Versión: 3	Código: FORM 005



Fuente: elaboración propia

- **Vigas**
Teniendo en cuenta que la placa de entrepiso cuenta con un revestimiento inferior como acabado arquitectónico, cielo raso tipo drywall, se realizó inspección de los elementos tipo vigas en la zona de las escaleras de evacuación que están durante la inspección visual de las superficies accesibles con un revestimiento menor (pintura de interior), no se evidencian agrietamientos o fisuras.

	INFORME TÉCNICO			
	Elaborado: 11/08/2026	Departamento: Gestión Técnico	Versión: 3	Código: FORM 005

Ilustración 31. Vigas de entrepiso vista de 5to piso



Fuente: elaboración propia

- **Placa de entrepiso**
Se logra identificar el tipo de losa de entrepiso del piso 2 teniendo en cuenta que debido al movimiento telúrico en la zona superior del cielo raso en algunos puntos se desprendió dicho material y se logró visualizar la placa, al igual que para el piso anterior dichas nervaduras fueron construidas con aligeramientos de esterilla no recuperables, en algunas zonas se evidencia deficiente recubrimiento del acero para dichos elementos.
- **Escaleras**
Estos elementos están contruidos en estructura metálica anclada a elementos de entrepiso en este caso vigas de entrepiso, estructura metálica de huellas con relleno en concreto y acabado arquitectónico, durante la inspección visual de las superficies accesibles
la estructura de escaleras no se evidencia no se identificaron manifestaciones visibles de daño en las superficies inspeccionadas en su estructura.

	INFORME TÉCNICO			
	Elaborado: 11/08/2026	Departamento: Gestión Técnico	Versión: 3	Código: FORM 005

Ilustración 32. Escalera en zona de piso 5



Fuente: elaboración propia

- Pasarela
Se cuenta con una pasarela que conecta los dos módulos de la edificación que en sus juntas sufrió desprendimiento de material y no se identificaron manifestaciones visibles de daño en las superficies inspeccionadas de la sección de concreto de borde como se evidencia a continuación.

	INFORME TÉCNICO			
	Elaborado: 11/08/2026	Departamento: Gestión Técnico	Versión: 3	Código: FORM 005

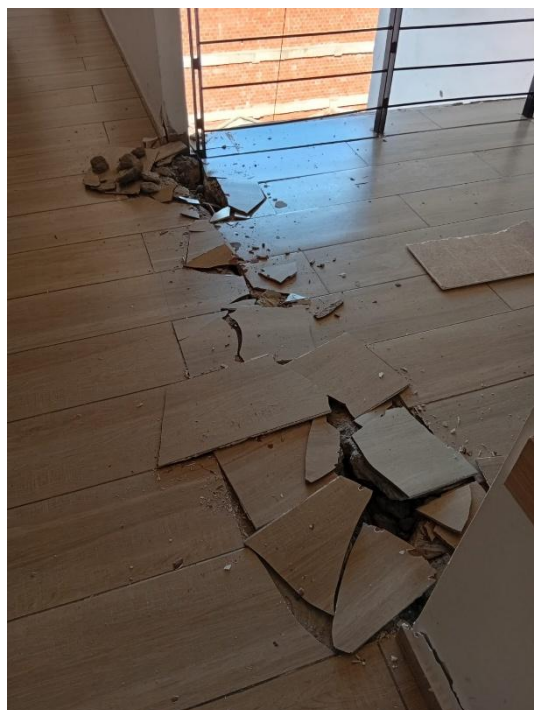
Ilustración 33. Zona de conexión entre los dos módulos piso 5



Fuente: elaboración propia

	INFORME TÉCNICO			
	Elaborado: 11/08/2026	Departamento: Gestión Técnico	Versión: 3	Código: FORM 005

Ilustración 34. Zona de conexión módulos



Fuente: elaboración propia

7.1.3.6 Cubierta

La estructura de cubierta identificada esta compuesta por perfiles metálicos que sostienen una cubierta liviana en toda el área de la edificación, de la inspección visual se logró identificar que la cubierta no cuenta con hallazgos de fisuramiento, desprendimiento de tejas, daño en los elementos estructurales y no estructurales.

7.1.4 Revisión visual de elementos no estructurales

Adicional a lo descrito anteriormente con respecto a las fachadas se encuentra que:

7.1.4.1 Mampostería

	INFORME TÉCNICO			
	Elaborado: 11/08/2026	Departamento: Gestión Técnico	Versión: 3	Código: FORM 005

Los muros divisorios de la estructura se lograron identificar como estructuras mampuestas de dos materiales principalmente, bloque gris y bloque farol de perforación vertical de arcilla, se identificaron fisuras en la mayoría de los pisos de la estructura, principalmente en muros de fachada y muros divisorios en cercanías a elementos estructurales.

Ilustración 35. Identificaron manifestaciones visibles de daño en las superficies inspeccionadas de mampostería, vuelco de modulo - INTENALCO 10-08-2026



Fuente: elaboración propia

	INFORME TÉCNICO			
	Elaborado: 11/08/2026	Departamento: Gestión Técnico	Versión: 3	Código: FORM 005

Ilustración 36. Mampostería volcada - INTENALCO -10-08-2026



Fuente: elaboración propia

	INFORME TÉCNICO			
	Elaborado: 11/08/2026	Departamento: Gestión Técnico	Versión: 3	Código: FORM 005

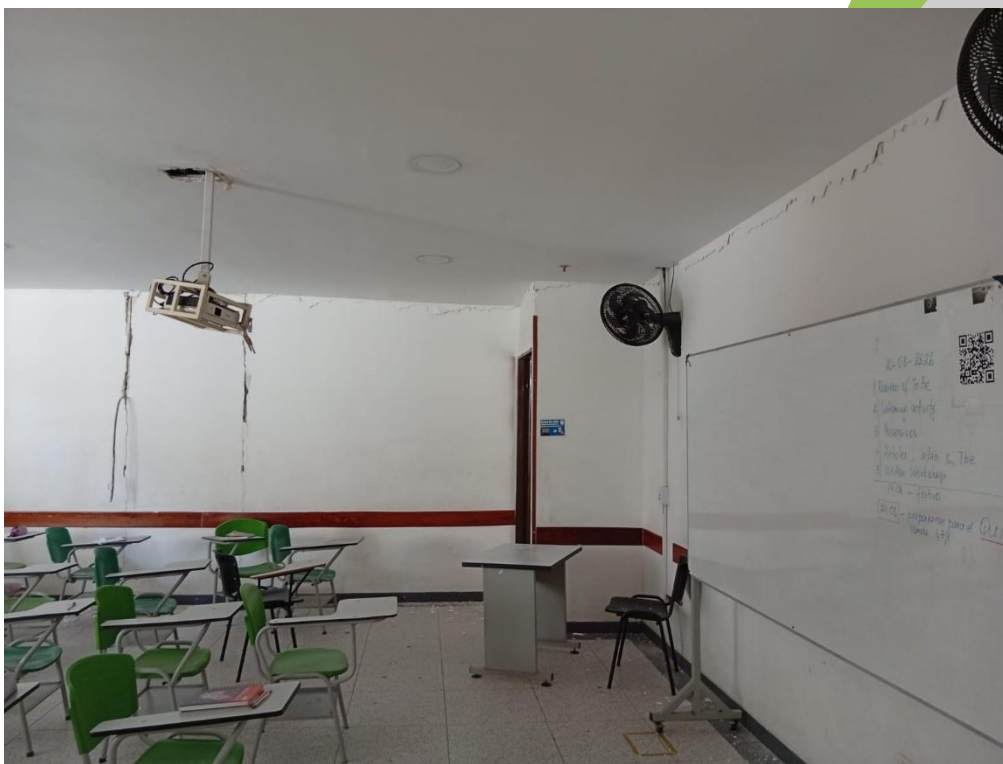
Ilustración 37. Muro en mampostería desprendido



Fuente: elaboración propia

	INFORME TÉCNICO			
	Elaborado: 11/08/2026	Departamento: Gestión Técnico	Versión: 3	Código: FORM 005

Ilustración 38. Junta entre columnas y muros de mampostería



Fuente: elaboración propia

	INFORME TÉCNICO			
	Elaborado: 11/08/2026	Departamento: Gestión Técnico	Versión: 3	Código: FORM 005

Ilustración 39. Detalle de muro en mampostería junta con columna



Fuente: elaboración propia

	INFORME TÉCNICO			
	Elaborado: 11/08/2026	Departamento: Gestión Técnico	Versión: 3	Código: FORM 005

Ilustración 40. Falla de muro en mampostería



Fuente: elaboración propia

	INFORME TÉCNICO			
	Elaborado: 11/08/2026	Departamento: Gestión Técnico	Versión: 3	Código: FORM 005

Ilustración 41. Falla muro en mampostería Biblioteca -INTENALCO - 10-08-2026



Fuente: elaboración propia

7.1.4.2 Cielos rasos

Se evidenciaron descuelgue de cielos rasos livianos, fallas en los anclajes y estructuras de soporte de estos.

	INFORME TÉCNICO			
	Elaborado: 11/08/2026	Departamento: Gestión Técnico	Versión: 3	Código: FORM 005

Ilustración 42. Cielo raso descolgado con estructura fallada, desanclaje - INTENALCO - 10-08-2026



Fuente: elaboración propia

Ilustración 43. Cielo raso sobre entrada a parqueadero - INTENALCO -10-08-2026

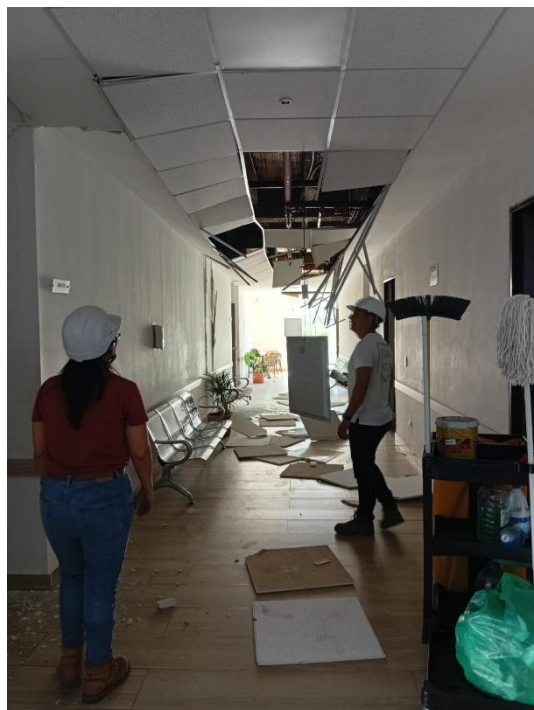
	INFORME TÉCNICO			
	Elaborado: 11/08/2026	Departamento: Gestión Técnico	Versión: 3	Código: FORM 005



Fuente: elaboración propia

Ilustración 44. Desprendimiento cielo raso - INTENALCO - 10-08-2026

	INFORME TÉCNICO			
	Elaborado: 11/08/2026	Departamento: Gestión Técnico	Versión: 3	Código: FORM 005



Fuente: elaboración propia

7.1.4.3 Enchapes

Se identificaron enchapes en la zona de baños, en la mayoría se encontró que debido a los movimientos de los elementos estructurales y no estructurales se excedió su tolerancia dinámica por lo cual se presentaron desprendimientos, roturas y caída de dicho material que a su vez afectaron otros elementos como instalaciones hidráulicas en especial grifería de algunas unidades, de igual forma se identificó que en algunos baños se presentó rotura de enchape de piso debido a deformaciones excesivas en la losa de entrapiso.

Ilustración 45. Enchape desprendido piso 1 - INTENALCO - 10-08-2026

	INFORME TÉCNICO			
	Elaborado: 11/08/2026	Departamento: Gestión Técnico	Versión: 3	Código: FORM 005



Fuente: elaboración propia

Ilustración 46. Desprendimiento enchape piso 3 INTENALCO - 10-08-2026

	INFORME TÉCNICO			
	Elaborado: 11/08/2026	Departamento: Gestión Técnico	Versión: 3	Código: FORM 005



Fuente: elaboración propia

7.1.4.4 Marcos, Ventanería

Se logró identificar a través de inspección visual que los marcos metálicos sufrieron desplazamientos producto de anclajes deficientes, por ejemplo, en la fachada de la Avenida 4ª norte se evidencia en todos los pisos un desprendimiento de la estructura metálica que configura la fachada principal, de igual forma se identificaron roturas de ventanería en los distintos pisos lo cual pudo deberse a deformaciones en los marcos metálicos entramados o los movimientos oscilantes del mismo material.

	INFORME TÉCNICO			
	Elaborado: 11/08/2026	Departamento: Gestión Técnico	Versión: 3	Código: FORM 005

Ilustración 47. Desprendimiento de marcos arquitectónicos



Fuente: elaboración propia

	INFORME TÉCNICO			
	Elaborado: 11/08/2026	Departamento: Gestión Técnico	Versión: 3	Código: FORM 005

Ilustración 48. Desprendimiento estructura metálica arquitectónica piso 5 frente a fachada AV 4N - INTENALCO - 10-08-2026



Fuente: elaboración propia

	INFORME TÉCNICO			
	Elaborado: 11/08/2026	Departamento: Gestión Técnico	Versión: 3	Código: FORM 005

Ilustración 49. Desprendimiento estructura metálica arquitectónica piso 3 frente a fachada AV 4N – INTENALCO – 10-08-2026



Fuente: elaboración propia

 SOLUCIONES DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	INFORME TÉCNICO			
	Elaborado: 11/08/2026	Departamento: Gestión Técnico	Versión: 3	Código: FORM 005

7.2 Alcance y limitaciones de la inspección

La evaluación efectuada corresponde a una inspección técnica post-sismo de carácter predominantemente visual, realizada sobre los elementos y superficies accesibles al momento de la visita. En consecuencia, las apreciaciones contenidas en el presente documento corresponden al estado observable de la edificación y no constituyen, en esta etapa, una verificación cuantitativa de la resistencia, rigidez, ductilidad o capacidad residual de los elementos estructurales.

La existencia de cielos rasos, enchapes, pañetes, acabados arquitectónicos y otros elementos de recubrimiento limita la observación directa de algunos componentes resistentes, particularmente vigas, placas, conexiones y determinadas zonas de columnas. Asimismo, durante la inspección no se dispuso de mediciones topográficas de precisión, caracterización experimental de materiales, exploración de cimentaciones ni modelación estructural.

Por lo anterior, expresiones tales como "sin daño aparente", "sin fisuración visible" o equivalentes deberán interpretarse exclusivamente respecto de las superficies inspeccionadas y no como certificación de integridad estructural del elemento.

Las conclusiones del presente documento tienen, por tanto, carácter preliminar y deberán ser complementadas mediante los estudios especializados recomendados.

7.3 Ficha técnica de la edificación

Parámetro	Información preliminar
Uso	Institucional – Educación superior
Localización	Av. 4 Norte No. 34AN-18, Santiago de Cali
Área construida aproximada	7.434 m ²
Número de niveles	5 niveles + semisótano
Configuración	Dos bloques conectados mediante pasarelas
Sistema estructural observado	Pórticos de concreto reforzado

 SOLUCIONES DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	INFORME TÉCNICO			
	Elaborado: 11/08/2026	Departamento: Gestión Técnico	Versión: 3	Código: FORM 005

Parámetro	Información preliminar
Sistema complementario observado	Muros de concreto en zona de núcleo/punto fijo
Sistema de entrepiso	Losa aligerada nervada en una dirección
Escaleras	Estructura metálica con huellas/relleno en concreto
Cubierta	Estructura metálica y cubierta liviana
Elementos divisorios	Mampostería de bloque de concreto y arcilla
Clasificación post-sismo	Daño fuerte – Nivel 4
Habitabilidad preliminar	No Habitable – Naranja

7.4 Análisis del patrón de daño y comportamiento estructural observado

La distribución espacial de las patologías identificadas permite reconocer que una proporción importante de las afectaciones se concentra en elementos no estructurales y en las interfaces entre dichos componentes y el sistema resistente principal.

Se evidencian separaciones entre mamposterías y columnas, fisuración próxima a encuentros muro-viga y muro-losa, desprendimientos parciales de cerramientos, caída de elementos arquitectónicos y afectaciones en zonas de transición entre cuerpos estructurales. Este patrón resulta compatible, de manera preliminar, con la imposición de deformaciones laterales de entrepiso sobre componentes con baja capacidad de deformación o con conexiones insuficientes para admitir el desplazamiento relativo producido durante la respuesta sísmica.

Particular atención requieren las zonas de conexión entre los bloques, donde se observan pérdida localizada de material, fracturamiento de bordes y daño en pisos. Estas manifestaciones sugieren la ocurrencia de desplazamientos relativos entre cuerpos estructurales y justifican la verificación de la dimensión y funcionamiento de las juntas existentes, así como la eventual ocurrencia de contacto o impacto entre elementos durante el movimiento sísmico.

La inspección visual no permite establecer si dichos desplazamientos superaron las capacidades previstas en diseño; sin embargo, su existencia constituye un indicador relevante para la posterior modelación estructural y para la evaluación específica de las pasarelas y sus apoyos.

	INFORME TÉCNICO			
	Elaborado: 11/08/2026	Departamento: Gestión Técnico	Versión: 3	Código: FORM 005

7.5 Interacción portico mampostería

La concentración de daños en los encuentros entre mamposterías y elementos de concreto reforzado constituye un hallazgo relevante desde el punto de vista del comportamiento sísmico de la edificación. Los cerramientos y divisiones, aun cuando no hayan sido concebidos como componentes resistentes, pueden interactuar con los pórticos durante las deformaciones laterales, modificando localmente la rigidez y generando concentraciones de esfuerzo.

Las separaciones verticales observadas junto a columnas, la fisuración diagonal y el desprendimiento parcial de muros son compatibles preliminarmente con movimientos relativos entre el marco estructural y los elementos de mampostería.

Durante la evaluación detallada deberá verificarse la existencia, continuidad y condición de los anclajes de mampostería, así como posibles configuraciones susceptibles de generar efectos locales desfavorables sobre columnas o vigas.

7.6 Interacción preliminar de juntas estructurales y pasarelas

La edificación está conformada por cuerpos estructurales diferenciados conectados mediante pasarelas. En este tipo de configuración, cada cuerpo puede presentar características particulares de masa, rigidez, período fundamental y respuesta dinámica, generándose desplazamientos relativos durante un evento sísmico.

Durante la inspección se identificaron fracturamientos, pérdida de material y afectaciones en las zonas de transición y juntas de las pasarelas, situación que hace necesario verificar si el espacio disponible en las juntas resultó suficiente para acomodar los desplazamientos relativos ocurridos.

Deberá evaluarse particularmente la posibilidad de contacto entre cuerpos adyacentes —efecto de golpeteo o *pounding*—, la integridad de los apoyos y conexiones de las pasarelas, la longitud efectiva de apoyo, la existencia de dispositivos que permitan desplazamientos relativos y la condición posterior al evento.

Este análisis deberá correlacionarse con mediciones topográficas y con el modelo estructural de cada bloque.

	INFORME TÉCNICO			
	Elaborado: 11/08/2026	Departamento: Gestión Técnico	Versión: 3	Código: FORM 005

7.7 Clasificación de la inspección Post-sismo de acuerdo con AIS

Teniendo en cuenta los recorridos realizados en obra, las identificaciones realizadas y plasmadas en el presente informe se realiza el diligenciamiento del formato de Guía Técnica para la Inspección de Edificaciones Después de un Sismo, se presenta a continuación:

INFORME TÉCNICO

Elaborado:
11/08/2026

Departamento:
Gestión Técnico

Versión:
3

Código:
FORM 005

Guía Técnica para la Inspección de Edificaciones Después de un Sismo **215**

LOCALIDAD: NOMBRE DEL BARRIO: BARRIO: MANZANA: PUEBLO: CONSTRUCCIÓN: IDENTIFICACIÓN CATASTRAL:		Formulario Número: Inspección de la edificación: Exterior e interior: ☒ No se pudo entrar: ☐ Clasificación de habitabilidad: Verde: ☐ Amarillo: ☐ Naranja: ☐ Rojo: ☐	
IDENTIFICACIÓN DE LA EDIFICACIÓN Dirección: Carrera Calle Transv. Diag. Avda: 4N Otro: Número: 34AN-18 Nombre de la Edificación: INTERALCO Uso predominante: 1. Residencial 2. Comercial 3. Educativo De la edificación: 3 4. Salud 5. Hotelero 6. Oficinas De la Planta Baja: 10 7. Industrial 8. Institucional 9. Bodegas 10. Estacionamientos 11. Otros Número de pisos: - - - - - N/A sobre el terreno: 5 - - - - - Sótanos: 1 - - - - - Total: 6 Dimensiones aproximadas del la edificación: - - - - - Frente (m): 45 - - - - - Fondo (m): 45		DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA Sistema Estructural: Columnas: 11 Pilares de concreto 12 Muros estructurales 13 Sistemas duales 14 Prefabricados Mampostería: 21 Mampostería confinada 22 Mampostería reforzada 23 Mampostería no reforzada Acero: 31 Pórticos articulados 32 Pórticos no articulados Madera: 41 Pórticos y paneles en madera 42 Pórticos en madera y paneles en otros materiales Buhardilla o tejado: 51 Muros en buhardilla 52 Muros en lápis Sistema Estructural: 50 Muros 60 Otros 11 Tipo de Entrepiso: Columna Reforzada: 11 Placa mixta 12 Placa aligerada 13 Refuerzo colado Acero: 21 Lámina colaborante (steel deck) 22 Vigas 23 Corchas Madera: 31 Vigas 32 Manta 12 Año de construcción: 1. Antes de 1930 2. 1930 a 1984 3. 1985 a 1997 4. A partir de 1998 4	
ESTADO DE LA EDIFICACIÓN Estado General de la Edificación Revisar la edificación en forma global para las condiciones señaladas a continuación y hacer las aclaraciones necesarias en la sección de comentarios: 1. Existe colapso: 1. No 2. Parcial 3. Total 1 2. Desviación o inclinación de la edificación o de algún entrepiso: 1. Si 2. No 3. No se pudo determinar 3 3. Falta o asentamiento de la cimentación: 1. Si 2. No 3. No se pudo determinar 3 Daños en Elementos Arquitectónicos Indique el grado de daño de los elementos: 4. Muros de fachadas o anejos: 1. Ninguno 2. Leve 3. Moderado 4. Fuerte 5. Severo 5 5. Muros divisorios o particiones: 1. Ninguno 2. Leve 3. Moderado 4. Fuerte 5. Severo 5 6. Cielo rasos y luminarias: 1. Ninguno 2. Leve 3. Moderado 4. Fuerte 5. Severo 5 7. Cubierta: 1. Ninguno 2. Leve 3. Moderado 4. Fuerte 5. Severo 1 8. Escaleras: 1. Ninguno 2. Leve 3. Moderado 4. Fuerte 5. Severo 4 9. Instalaciones: Acueducto ☒ Alcantarillado ☒ Energía ☐ Gas ☐ 1. Ninguno 2. Leve 3. Moderado 4. Fuerte 5. Severo 3 10. Tanques elevados: 1. Ninguno 2. Leve 3. Moderado 4. Fuerte 5. Severo Problemas Geotécnicos 11. Faltas en laud o movimientos en masa: 1. No 2. Puntual 3. General 1 12. Asentamiento, subsistencia o licuación: 1. No 2. Puntual 3. General 1		Daños en Elementos Estructurales en el piso de mayor afectación 5 Indique el nivel de entrepiso con el mayor daño: Indique el porcentaje de los elementos afectados según su grado de daño: 1. Ninguno 2. Leve 3. Moderado 4. Fuerte 5. Severo 13. Columnas o muros portantes: ☒ ☐ ☐ ☐ ☐ 14. Vigas: ☐ ☐ ☒ ☐ ☐ 15. Nudos o puntos de conexión: ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ 16. Entrepisos: ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ Porcentaje de Daños Global de la Edificación Estimar el porcentaje del área afectada con relación al área total construida de la edificación: Rango % Clasificación Global del daño 0% ☐ Ninguno 0 - 10% ☐ Leve 10 - 30% ☐ Moderado 30 - 60% ☒ Fuerte 60 - 100% ☐ Severo 100% ☐ Colapso total Clasificación global del daño y habitabilidad de la edificación Clasificación Global del daño: 1. Ninguno 2. Leve 3. Moderado 4. Fuerte 5. Severo Clasificación de habitabilidad (color): 1. Habitable (verde) 2. Habitable (verde) 3. Uso restringido (amarillo) 4. No habitable (naranja) 5. Peligro de colapso (rojo) Indique la clasificación del daño según la presente evaluación: 4 Existe una clasificación previa? 1. Si 2. No 2 Círculo:	

Guía Técnica para la Inspección de Edificaciones Después de un Sismo



RECOMENDACIONES Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

Se necesita visita especializada por aspectos:

Estructuras ☒ Geotécnicos ☒ Servicios públicos ☐

Se recomienda intervención de:

Financiera ☐ Control físico ☐ Policía ☐ Tránsito ☐ Bomberos ☐ Entidades de rescate ☐

Medidas de seguridad:

Restringir paso de peatones ☒ Restringir tráfico vehicular ☐

Evacuar parcialmente la edificación ☒ Evacuar totalmente la edificación ☐

Manejo de sustancias peligrosas ☐

Apuntalar ☐

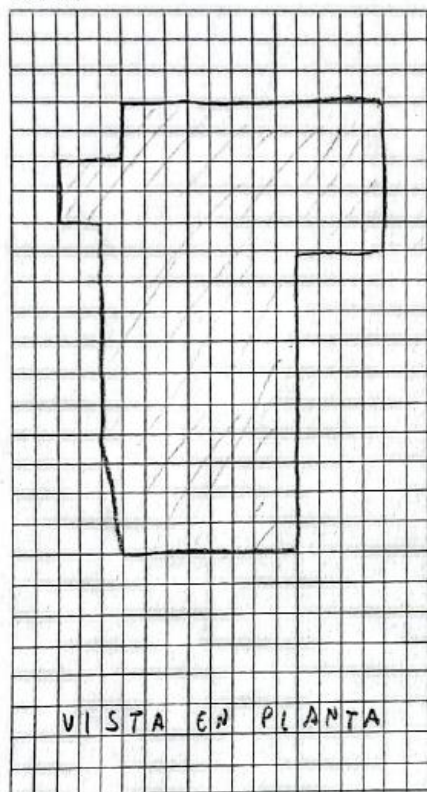
Evacuar edificaciones vecinas ☐

Desmontar elementos en peligro de caer ☒

Desconectar 1. Energía 2. Gas 3. Agua ☐

Especifique lugares de la edificación que requieren la aplicación de las medidas de seguridad

ESQUEMA



CONDICIONES PRE-EXISTENTES

Calidad de la Construcción:

1. Buena 2. Regular 3. Mala

Posición de la edificación en la manzana:

1. Esquina 2. Intermedia 3. Libre por un costado 4. Libre por dos costados

Configuración en Planta:

1. Buena 2. Regular 3. Mala

Configuración en Altura:

1. Buena 2. Regular 3. Mala

Configuración estructural:

1. Buena 2. Regular 3. Mala

Hay indicios de daños por sismos anteriores

1. Si 2. No

Hubo reparación

1. Total 2. Parcial 3. Ninguna

EFFECTO EN LOS OCUPANTES

Hubo muertos o heridos:

1. No 2. Si 3. No se sabe

Número de personas fallecidas

Número de heridos

OCUPACION DE LA EDIFICACION

En el momento de realizar esta evaluación la edificación está habitada:

1. Si 2. No

Número de unidades residenciales o comerciales existentes

Número de unidades residenciales o comerciales no habitables

PERSONA PARA CONTACTO

Nombres y Apellidos

Teléfono

COMENTARIOS

Ampliar la evaluación con observaciones que ayuden a darle claridad al formulario. Indicar los elementos donde los daños fueron más importantes. Amplie recomendaciones.

INSPECTORES

Código de la comisión:

No de Evaluadores:

Nombre del líder de la comisión:

Firma:

FECHA DE INSPECCIÓN

Día Mes Año Hora 24:00
10 08 2026 13:30

	INFORME TÉCNICO			
	Elaborado: 11/08/2026	Departamento: Gestión Técnico	Versión: 3	Código: FORM 005

De acuerdo con la inspección visual realizada a la edificación de INTENALCO, ubicada en la Avenida 4 Norte No. 34AN-18 de Santiago de Cali, y conforme a los criterios establecidos en el formato de la Guía Técnica para la Inspección de Edificaciones Después de un Sismo, se identificaron afectaciones de diferente nivel tanto en elementos estructurales como en componentes arquitectónicos. Como se identificó la edificación evaluada corresponde a una construcción de uso educativo, conformada por cinco (5) niveles sobre el terreno y un (1) sótano, para un total de seis (6) niveles, registrándose como sistema estructural el correspondiente al código 11 del formato, asociado a pórticos de concreto reforzado.

En la evaluación del estado general no se registró colapso total o parcial, mientras que las condiciones relacionadas con desviación o inclinación de la edificación y falla o asentamiento de la cimentación fueron consignadas con la opción “no se pudo determinar”, teniendo en cuenta que para esto se debe contar con comisión topográfica para realizar chequeo de niveles y plomos. En cuanto a los elementos estructurales del piso identificado con mayor afectación —nivel 5—, el formato registra para columnas o muros portantes un grado de daño “ninguno”, mientras que para las vigas se reporta daño fuerte, debido a fisuras localizadas. Paralelamente, en los elementos arquitectónicos se consignaron daños severos en muros de fachada o antepechos, muros divisorios o particiones y cielos rasos o luminarias, así como daño fuerte en escaleras; la cubierta fue registrada sin daño.

A partir de la valoración global consignada, se estimó que el área afectada se encuentra dentro del rango de 30 % a 60 % del área total construida, correspondiente a una clasificación global de daño “fuerte”. Consecuentemente, el formato asigna a la edificación una clasificación de habitabilidad No Habitable – Naranja, condición que técnicamente implica que, con base en esta evaluación inicial, no se recomienda mantener el uso normal de las zonas comprometidas hasta que se adelante una evaluación técnica detallada de los elementos afectados y se definan las medidas de intervención correspondientes. Esta condición resulta consistente con las medidas de seguridad diligenciadas, entre las cuales se contempla restringir el paso de peatones, evacuar parcialmente la edificación y demoler o retirar elementos que presenten peligro de caída.

Finalmente, teniendo en cuenta que el formato corresponde a una inspección visual posterior a un evento sísmico, sus resultados constituyen una valoración inicial de seguridad y habitabilidad y no sustituyen una evaluación estructural detallada. En particular, la identificación de daño fuerte en vigas, conjuntamente con las afectaciones severas observadas en elementos arquitectónicos, justifica realizar una inspección especializada que permita determinar la extensión y causa de los daños, verificar la capacidad de los elementos estructurales comprometidos y establecer, según corresponda, las actividades de reparación, reforzamiento o restitución necesarias antes de autorizar nuevamente el uso de las áreas restringidas.

	INFORME TÉCNICO			
	Elaborado: 11/08/2026	Departamento: Gestión Técnico	Versión: 3	Código: FORM 005

7.8 CONCLUSIÓN DE HABITABILIDAD

Conforme a los resultados consignados en el Formato Único para Inspección de Edificaciones Después de un Sismo, la edificación de INTENALCO presenta una clasificación global de daño nivel 4 – FUERTE, correspondiente a la categoría de habitabilidad “NO HABITABLE (NARANJA)”.

La categoría “No Habitable – Naranja” constituye una condición preventiva derivada de la inspección post-sismo y no equivale, por sí misma, a una declaración de pérdida total ni de colapso inminente. Sin embargo, sí implica que la ocupación normal no debe restablecerse con fundamento únicamente en reparaciones superficiales o retiro de escombros.

El levantamiento de la restricción deberá sustentarse en concepto técnico posterior, emitido una vez sean evaluados los elementos que dieron origen a la clasificación, verificadas las condiciones geométricas y estructurales relevantes y ejecutadas, cuando corresponda, las medidas de estabilización o reparación requeridas.

Por lo tanto, esta clasificación indica que las condiciones evidenciadas durante la inspección no permiten recomendar la ocupación normal de la edificación en su estado actual, particularmente por la presencia de afectaciones calificadas como fuertes y severas en algunos de sus componentes. En consecuencia, se recomienda mantener restringido el acceso y uso de las áreas comprometidas, adoptar las medidas preventivas señaladas en el formato y realizar una evaluación técnica detallada de los elementos afectados, con especial atención a los componentes estructurales que registraron daño, antes de definir cualquier levantamiento de las restricciones de ocupación.

Por lo anterior, la condición de “No Habitable (Naranja)” deberá mantenerse hasta que se determine técnicamente el alcance de los daños, se ejecuten las medidas de intervención que resulten necesarias y una posterior evaluación que permita establecer condiciones adecuadas para su ocupación y funcionamiento seguro, el tiempo esperado para la realización de los estudios recomendados en la siguiente sección es de 1 mes.

8 RECOMENDACIÓN DE ENSAYOS, PRUEBAS ESPECIALIZADAS Y ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS

Considerando que la evaluación preliminar realizada clasificó la edificación con un **nivel de daño fuerte (Clasificación 4)** y un porcentaje global estimado entre el **30 % y el 60 %**, se considera técnicamente necesario complementar la inspección visual mediante la ejecución de ensayos especializados que permitan establecer con suficiente grado de confiabilidad el estado real de la estructura y la capacidad resistente remanente de sus componentes.

	INFORME TÉCNICO			
	Elaborado: 11/08/2026	Departamento: Gestión Técnico	Versión: 3	Código: FORM 005

En primer lugar, se recomienda desarrollar una **campaña de ensayos no destructivos** sobre los elementos de concreto, utilizando equipos de **esclerometría** para obtener una estimación preliminar de la resistencia superficial del concreto y ensayos de **ultrasonido** para identificar posibles discontinuidades internas, zonas con deterioro, fisuración profunda o pérdida de homogeneidad del material. Estos procedimientos permiten obtener información rápida sobre el comportamiento del concreto sin afectar la integridad de la estructura.

Como complemento a estos ensayos, y en aquellos sectores donde los resultados lo justifiquen, se recomienda la **extracción de núcleos de concreto**, con el fin de determinar experimentalmente la resistencia a compresión del material y verificar las propiedades mecánicas reales de los elementos estructurales, conforme a las metodologías establecidas por las normas ASTM y las especificaciones aplicables de la NSR-10.

Para la caracterización del acero de refuerzo resulta conveniente realizar exploraciones mediante **pacómetro, Ferroskan o Georradar (GPR)**, tecnologías que permiten identificar la ubicación, separación, recubrimiento y distribución del refuerzo existente sin necesidad de efectuar demoliciones extensas. En puntos estratégicos podrá contemplarse la realización de calas localizadas para verificar el diámetro, estado de conservación y condiciones de adherencia del acero.

Desde el punto de vista geométrico, se recomienda ejecutar un **levantamiento topográfico de precisión**, utilizando nivelación diferencial y equipos de estación total o escáner láser tridimensional, con el propósito de identificar deformaciones permanentes, asentamientos diferenciales, inclinaciones, pérdida de verticalidad y desplazamientos relativos entre bloques estructurales, información indispensable para validar los modelos estructurales y determinar la evolución de los daños.

En el componente geotécnico, resulta necesario revisar el estudio de suelos existente y, de acuerdo con los hallazgos obtenidos durante la inspección, evaluar la necesidad de desarrollar una campaña complementaria de exploración mediante **sondeos, ensayos SPT, apiques de cimentación y métodos geofísicos como MASW**, orientados a determinar las condiciones actuales del terreno, la capacidad portante del suelo y la posible ocurrencia de fenómenos de asentamiento o modificación de la interacción suelo-estructura ocasionados por el evento sísmico.

De igual manera, se recomienda implementar un **programa de monitoreo de fisuras**, mediante la instalación de fisurómetros o testigos calibrados sobre las grietas de mayor relevancia técnica, permitiendo realizar seguimiento periódico a su evolución y

 SOLUCIONES DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	INFORME TÉCNICO			
	Elaborado: 11/08/2026	Departamento: Gestión Técnico	Versión: 3	Código: FORM 005

establecer si las deformaciones observadas corresponden a un daño estabilizado producto del sismo o si continúan presentando movimientos activos que requieran medidas adicionales de estabilización.

Finalmente, toda la información obtenida deberá integrarse en un **modelo estructural tridimensional**, desarrollado, el cual permitirá evaluar el desempeño sísmico actual de la edificación conforme a los criterios establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente (NSR-10). Este modelo constituirá el soporte técnico para determinar la capacidad residual de la estructura, definir los elementos críticos, establecer el nivel de vulnerabilidad sísmica y formular las soluciones de reparación o reforzamiento estructural que garanticen la seguridad de la infraestructura y la continuidad del servicio educativo.

En consecuencia, **la inspección visual realizada debe entenderse como la etapa inicial del proceso de evaluación**, mientras que los ensayos especializados y estudios complementarios constituyen el mecanismo técnico indispensable para emitir un concepto definitivo sobre la estabilidad de la edificación y sustentar, con criterios de ingeniería y conforme al marco legal colombiano, las decisiones relacionadas con su rehabilitación, reforzamiento y futura ocupación.

En síntesis:

Estudio	Objetivo técnico	Resultado
Esclerometría	Homogeneidad superficial	Mapa relativo de calidad
Ultrasonido	Continuidad del concreto	Identificación de zonas anómalas
Núcleos	Resistencia real del concreto	f'c experimental
Ferrosan/GPR	Configuración de refuerzo	Diámetro/separación/recubrimiento
Topografía	Deformación permanente	Desplomes/desniveles
Apiques	Identificación de cimentación	Tipología/dimensiones
SPT/MASW	Caracterización geotécnica	Parámetros de suelo
Fisurómetros	Evolución del daño	Activo/estabilizado
Modelo estructural	Capacidad y demanda	Vulnerabilidad y reforzamiento

 SOLUCIONES DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	INFORME TÉCNICO			
	Elaborado: 11/08/2026	Departamento: Gestión Técnico	Versión: 3	Código: FORM 005

9 Concepto Técnico Estructural

La evidencia recopilada indica que la edificación experimentó una respuesta sísmica suficiente para producir daño generalizado en componentes no estructurales y afectaciones localizadas que involucran elementos pertenecientes o próximos al sistema resistente.

No se evidenció durante la inspección visual una condición de colapso total o parcial. Sin embargo, la presencia de fisuración en vigas, afectaciones en zonas de conexión entre bloques, pérdida localizada de material en pasarelas, daño severo de mamposterías y elementos suspendidos y la imposibilidad actual de descartar deformaciones permanentes o movimientos diferenciales impiden emitir, con base exclusivamente en esta inspección, un concepto favorable de ocupación normal.

El patrón de daños observado sugiere una participación importante de la interacción entre la estructura principal y los componentes no estructurales, así como movimientos relativos en sectores de transición entre los cuerpos estructurales. Estas hipótesis deberán confirmarse mediante mediciones geométricas, caracterización de materiales y análisis estructural.

Por lo anterior, se mantiene técnicamente la clasificación **NO HABITABLE – NARANJA**, hasta tanto se desarrollen las verificaciones especializadas, se establezca la capacidad residual de los elementos relevantes y se implementen las medidas de intervención requeridas.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Leonardo Del Prado P.	Nombre: Oskar Rubio	Nombre: Eliana Arboleda
Cargo: Ingeniero Civil	Cargo: Ingeniero Sanitario	Cargo: Representante Legal
Fecha: 11/08/2026	Fecha: 11/08/2026	Fecha: 11/08/2026

CONTROL DE CAMBIOS		
Fecha	Versión	Cambio realizado
11/8/2026	3	Emisión inicial

INFORME TÉCNICO COMPLEMENTARIO
HABILITACIÓN PARCIAL Y CONDICIONADA DE ÁREAS
POST-SISMO SEDE PRINCIPAL INTENALCO EDUCACIÓN SUPERIOR

Documento	Informe técnico complementario	Fecha	31/08/2026
Edificación	INTENALCO - Sede principal	Ubicación	Av. 4 Norte No. 34AN-18, Cali
Objeto	Habilitación parcial y condicionada	Estado	Complementario al informe preliminar
Elabora	Equipo técnico	Base	Inspección visual + revisión técnica posterior

1. OBJETO Y ALCANCE DEL CONCEPTO COMPLEMENTARIO

El presente documento tiene por objeto emitir un concepto técnico complementario y sectorizado sobre la posibilidad de habilitar, de manera parcial, temporal y condicionada, determinados espacios de la sede principal de INTENALCO Educación Superior para actividades académicas y administrativas, con fundamento en la revisión técnica posterior realizada por el ingeniero responsable, las condiciones observadas en campo y los antecedentes contenidos en el Informe Técnico Preliminar de Evaluación Post-Sismo.

El concepto se formula exclusivamente para los sectores expresamente identificados en este documento. No modifica ni sustituye la clasificación global previamente establecida para la edificación, ni constituye un certificado definitivo de estabilidad estructural. El informe preliminar clasificó la edificación en condición de daño fuerte - Nivel 4 y habitabilidad No Habitable - Naranja, y señaló que la ocupación normal debía mantenerse restringida hasta completar las verificaciones especializadas. En ese mismo informe se registró que no se observó colapso total o parcial, pero sí daños severos en componentes no estructurales y afectaciones localizadas en zonas de conexión y otros elementos, razón por la cual se recomendó una evaluación complementaria antes de restablecer el uso general del inmueble.

A la fecha de esta revisión, las pruebas invasivas y no invasivas previstas para la evaluación patológica estructural ya fueron ejecutadas y se encuentra pendiente la consolidación e interpretación definitiva de sus resultados. Por esta razón, la habilitación que aquí se recomienda es de carácter controlado y podrá ser confirmada, modificada o

revocada con base en el informe final de patología estructural, la ocurrencia de réplicas relevantes o la aparición de nuevas manifestaciones de daño.

2. ANTECEDENTES TÉCNICOS

El Informe Técnico Preliminar de Evaluación Post-Sismo documentó afectaciones distribuidas en distintos niveles de la sede, principalmente en mamposterías, cielos rasos, acabados, fachadas, ventanería, pasarelas y zonas de interacción entre elementos estructurales y no estructurales. En los pisos primero y segundo, las inspecciones de las superficies accesibles no evidenciaron, en términos visuales, fisuramiento aparente o daño estructural en columnas, vigas y placas de entrepiso; no obstante, el mismo documento estableció que estas observaciones tenían carácter preliminar y debían complementarse con ensayos especializados.

Asimismo, el informe identificó afectación particular en las pasarelas de conexión entre los módulos de la edificación y daños severos en algunos muros de mampostería, además de desprendimientos de cielos rasos, acabados y elementos arquitectónicos. Como medida de seguridad se recomendó restringir el acceso a zonas con desprendimientos, mamposterías inestables, pisos fracturados, elementos colgantes o daños significativos, así como revisar específicamente las juntas y conexiones entre bloques.

Con el fin de atender la necesidad institucional de recuperar de forma gradual parte de la operación académica y administrativa, se realizó una nueva revisión de los sectores potencialmente utilizables. Dicha revisión tuvo como criterio principal evitar el tránsito o permanencia de personas en sectores próximos a pasarelas afectadas, muros con daño significativo, elementos con posibilidad de desprendimiento y áreas cuyo funcionamiento depende de equipos aún no diagnosticados, como los ascensores.

3. CRITERIO TÉCNICO PARA HABILITACIÓN SECTORIZADA

La recomendación de ocupación parcial se sustenta en un criterio de sectorización del riesgo, en consecuencia, un espacio puede considerarse susceptible de uso temporal únicamente cuando, durante la revisión de las superficies accesibles, no se observen manifestaciones visibles de daño estructural en los elementos principales del sector, se hayan retirado o estabilizado los elementos no estructurales con riesgo de caída, exista una ruta de acceso segura que no obligue a transitar por áreas restringidas y la operación del espacio no dependa de componentes pendientes de diagnóstico técnico.

La habilitación parcial no debe interpretarse como una reclasificación global del edificio, se trata de una autorización técnica condicionada para áreas específicas que conservan una ruta de acceso controlada y que, según la inspección realizada, pueden ser utilizadas

mientras se completa el diagnóstico patológico. Las zonas no mencionadas expresamente como habilitadas permanecen sujetas a restricción preventiva.

4. RESULTADOS DE LA REVISIÓN POR NIVEL

4.1 Piso 1

El primer piso presenta afectaciones predominantemente no estructurales asociadas al movimiento sísmico. Durante la revisión se observan fisuras en juntas de algunos muros y evidencias de desprendimiento o caída de elementos tales como cielos rasos, repellos, estucos, baldosas, luminarias y ajustes de ventanería de fachada. Parte de estos elementos ya fue retirada, disminuyendo el riesgo inmediato de caída, aunque la apariencia de las áreas continúa reflejando los efectos del evento sísmico.

Respecto de los componentes estructurales visibles del nivel -columnas, vigas y placas-, la revisión no identifica manifestaciones aparentes de daño que permitan inferir, únicamente desde la inspección visual, un deterioro generalizado del sistema resistente. Esta apreciación deberá ser confirmada por el informe final de patología estructural actualmente en elaboración, con base en las pruebas invasivas y no invasivas ya realizadas.

Se mantiene como zona restringida la biblioteca y su entorno inmediato hacia la calle 35 Norte, debido al estado del muro colindante, en el cual se observó fisuración extendida a través de juntas de mampostería, además de afectaciones en elementos de fachada del costado exterior. Por criterio preventivo, no se recomienda la permanencia de personas ni la habilitación de esta zona hasta contar con la intervención correspondiente y el concepto técnico que confirme condiciones de uso.

Las áreas administrativas próximas a los consultorios de odontología fueron inspeccionadas; sin embargo, en esta etapa no se emite una habilitación general del primer piso. Su eventual uso deberá definirse de manera puntual, considerando las rutas seguras de acceso, la ausencia de elementos no estructurales inestables y la decisión administrativa de la Institución. Se deja constancia de que en este nivel no se reportan salones de clase dentro del alcance de la habilitación solicitada.

4.2 Piso 2

En el segundo piso se identifican igualmente afectaciones principalmente no estructurales, consistentes en fisuras en juntas de muros, desprendimientos de repellos o estucos, pérdida parcial de cielos rasos, caída de luminarias, baldosas y otros elementos arquitectónicos. Parte de estos componentes ya fue retirada. En las superficies

estructurales accesibles revisadas no se observaron manifestaciones visibles de daño generalizado en columnas, vigas o placa de entrepiso, sin perjuicio de la verificación definitiva a través del estudio patológico en curso.

Con base en la revisión sectorizada, se consideran susceptibles de habilitación temporal y condicionada los salones 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209 y 212. La habilitación se limita al interior de estos espacios y a la ruta de acceso definida mediante las escaleras existentes, siempre que se mantengan aisladas las zonas no habilitadas y que antes de su uso se verifique que no existan elementos sueltos o con riesgo de desprendimiento.

Se advierte que en algunos corredores y salones permanecerán visibles juntas, zonas sin repello o estuco y sectores parciales de cielo raso retirado. Estas condiciones, por sí mismas, no deben ser interpretadas como daño estructural; sin embargo, las superficies deberán permanecer señalizadas y protegidas donde exista posibilidad de desprendimiento residual.

No se consideran habilitados los salones 210, 211, 213 y 214, debido a su proximidad a las pasarelas y zonas de conexión afectadas por el sismo. La restricción busca evitar tránsito, permanencia y generación de cargas adicionales en sectores donde se documentaron agrietamientos, pérdida de material o daños asociados al movimiento relativo entre los módulos.

Por la misma razón, el baño de mujeres y el área de fotocopiado del segundo piso permanecen temporalmente fuera de servicio, dada su cercanía a la pasarela intermedia afectada.

4.3 Edificación anexa con acceso principal por la calle 35

De acuerdo con la revisión realizada, la edificación anexa al edificio principal de INTENALCO, cuyo acceso principal se encuentra por la calle 35, se considera habilitada para uso, siempre que se mantengan las condiciones observadas al momento de la inspección, no aparezcan nuevos daños y se conserven libres y seguras sus rutas de acceso y evacuación.

5. MATRIZ DE HABILITACIÓN Y RESTRICCIONES

Área / espacio	Condición	Criterio técnico	Condiciones de uso
Piso 1 - Biblioteca y muro hacia calle 35N	NO HABILITADO	Fisuración significativa en mampostería y afectación de elementos de fachada.	Aislar, señalizar y evitar permanencia hasta intervención y concepto técnico.

Área / espacio	Condición	Criterio técnico	Condiciones de uso
Piso 1 - áreas administrativas próximas a odontología	CONDICIONADO / SIN HABILITACIÓN GENERAL	Estructura visible sin daño aparente, pero la habilitación no fue definida de manera expresa para todo el sector.	Uso únicamente si se emite autorización sectorizada adicional y existe ruta segura.
Piso 2 - salones 201 a 209 y 212	HABILITACIÓN TEMPORAL CONDICIONADA	Sin manifestaciones visibles de daño estructural generalizado en las superficies accesibles del sector.	Acceso solo por escaleras; mantener señalización, control de aforo y aislamiento de zonas restringidas.
Piso 2 - salones 210, 211, 213 y 214	NO HABILITADOS	Proximidad a pasarelas y zonas de conexión afectadas.	Cerrar físicamente el acceso y evitar tránsito o almacenamiento de cargas.
Piso 2 - baño de mujeres	NO HABILITADO	Cercanía a pasarela intermedia afectada.	Mantener fuera de servicio.
Piso 2 - área de fotocopiado	NO HABILITADO	Cercanía a pasarela intermedia afectada.	Mantener fuera de servicio.
Ascensores	FUERA DE SERVICIO	Posibles daños ocultos por acción sísmica; no existe diagnóstico del proveedor.	No operar hasta inspección, pruebas y autorización del proveedor/mantenedor especializado.
Escaleras existentes para acceso a piso 2	HABILITADAS COMO RUTA CONTROLADA	Inspección visual sin manifestaciones visibles de falla en las superficies accesibles.	Mantener libres de obstáculos; revisar pasamanos, iluminación y señalización.
Edificación anexa - acceso calle 35	HABILITADA	Condición observada compatible con uso, según revisión realizada.	Mantener seguimiento y suspender uso ante nueva evidencia de daño o réplica relevante.

6. CONDICIONES OBLIGATORIAS PARA LA OCUPACIÓN PARCIAL

1. El ingreso al segundo piso deberá realizarse exclusivamente mediante las escaleras existentes definidas como ruta segura. No se permitirá el uso de pasarelas afectadas como ruta de circulación.
2. Los ascensores permanecerán fuera de servicio hasta que el proveedor o empresa especializada realice diagnóstico técnico, pruebas funcionales y emita autorización escrita de operación.
3. Las áreas no habilitadas deberán quedar físicamente aisladas mediante cerramiento, cinta, barrera o elemento equivalente que impida el acceso involuntario de estudiantes, funcionarios o visitantes.

4. Antes del inicio de actividades deberá efectuarse una revisión de seguridad no estructural para confirmar que no existan luminarias, cielos rasos, vidrios, enchapes, marcos, elementos metálicos u otros componentes con riesgo de desprendimiento dentro de las áreas habilitadas y sus rutas de circulación.
5. Las rutas de evacuación, escaleras, pasamanos, señalización e iluminación de emergencia deberán mantenerse despejadas y operativas durante el periodo de ocupación temporal.
6. Se recomienda controlar el aforo de los espacios habilitados conforme a su uso habitual y evitar almacenamiento extraordinario de cargas, equipos o materiales mientras no se emita el concepto estructural definitivo.
7. Ante una réplica sísmica perceptible, aparición de nuevas grietas, desprendimientos, deformaciones, ruidos inusuales o cualquier cambio en las condiciones observadas, deberá suspenderse de inmediato la ocupación de los sectores involucrados y efectuarse una nueva revisión técnica.
8. La Institución deberá comunicar a estudiantes y personal que la habilitación es parcial y condicionada, indicando de manera visible las zonas autorizadas, las zonas restringidas y las rutas habilitadas.

7. CONCEPTO TÉCNICO

Con fundamento en la revisión técnica efectuada, y sin perjuicio del resultado definitivo del estudio de patología estructural actualmente en consolidación, se considera técnicamente viable implementar una habilitación parcial, temporal y condicionada de determinados espacios del segundo piso y de la edificación anexa, bajo las restricciones expresamente señaladas en este informe.

En particular, se consideran susceptibles de ocupación temporal los salones 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209 y 212 del segundo piso, utilizando exclusivamente las escaleras existentes como ruta de acceso. Permanecen restringidos los salones 210, 211, 213 y 214, el baño de mujeres, el área de fotocopiado, las pasarelas y sus zonas de influencia inmediata, así como la biblioteca del primer piso y su entorno próximo al muro colindante con la calle 35 Norte.

Los ascensores no forman parte de la habilitación y deberán permanecer fuera de servicio hasta que el proveedor especializado certifique su condición operativa. La edificación anexa con acceso principal por la calle 35 se considera habilitada de acuerdo con las condiciones observadas durante la revisión.

Este concepto no levanta de manera general la clasificación preventiva establecida en el Informe Técnico Preliminar ni sustituye el informe definitivo de patología estructural. Su alcance es estrictamente sectorizado y condicionado a que se mantengan las condiciones

observadas, se implementen las medidas de control indicadas y no se presenten nuevos eventos o manifestaciones de daño que modifiquen el escenario evaluado.

8. RECOMENDACIONES DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO

- Instalar un plano visible de habilitación temporal en el acceso principal y en el punto de ingreso al segundo piso, diferenciando claramente áreas habilitadas, restringidas y rutas de circulación.
- Implementar control de acceso durante los primeros días de ocupación para evitar el tránsito hacia pasarelas, salones restringidos, biblioteca y áreas no autorizadas.
- Realizar inspección visual diaria de las rutas habilitadas y reportar cualquier desprendimiento, nueva fisura o cambio observable.
- Mantener disponible un registro fotográfico de seguimiento hasta la emisión del informe final de patología estructural.
- Actualizar el presente concepto una vez se cuente con el informe definitivo de ensayos invasivos y no invasivos, con el fin de confirmar, ampliar o restringir las condiciones de ocupación aquí planteadas.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Ingeniero Civil / Estructural Nombre: DAVID DEL PRADO PEREZ	Coordinación Técnica Nombre: ING. OSKAR RUBIO	Representante Legal: ANDRÉS FELIPE CHAVES GALVIS

Nota técnica: *La habilitación aquí definida es parcial, temporal y condicionada. Cualquier cambio en las condiciones observadas requiere suspensión preventiva del uso y nueva valoración técnica.*

Cordialmente,



ANDRÉS FELIPE CHAVES GALVIS
Representante Legal
CORPORACIÓN ECOPROJECTS